

1. Información de la Evaluación

Clave y nombre del programa	S029 Programa Escuelas de Calidad
Institución evaluadora	César Velasco Guadarrama
Coordinador general de la evaluación	César Velasco Guadarrama
Responsable del programa	Mtro. Pedro Velasco Sodi
Correo electrónico	pedro.velasco@sep.gob.mx

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema:

Avances y aspectos de Mejora-ASM (avance de los ASM años anteriores, ASM comprometidos en 2013, avance de indicadores y avances del Programa del 2013)

Comentarios:

Respecto del estudio de factibilidad para llevar a cabo la evaluación de impacto del PEC, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha dictaminado que es factible realizar esta evaluación al Programa, por lo que la Dirección General Adjunta de Gestión está llevando a cabo los procesos correspondientes para su cumplimiento.

Población y cobertura (población, cobertura, evolución y análisis de la cobertura)

Comentarios:

Cabe resaltar que en el caso del Programa Escuelas de Calidad, la medición de los beneficiarios corresponde a “escuelas” y no a personas. Los beneficiarios deben medirse con “número de escuelas según nivel y modalidad” en lugar de considerar el número de mujeres y hombres atendidos.

Alineación del PND y presupuesto (Alineación de la MIR al PND, consideraciones y evolución del presupuesto)

Comentarios:

En las consideraciones sobre la evolución del presupuesto, se menciona que “no se tienen disponibles los datos de la cobertura en 2012”. No obstante, en el informe de evaluación se ha incluido la cifra preliminar de la cobertura del Programa: 49,769 escuelas para el ciclo escolar 2012-2013, por lo que sería factible el análisis del presupuesto correspondiente. (El dato final de la cobertura del Programa para 2012 se recaba al cierre del ciclo escolar 2012-2013).

Debe señalarse que la Reforma al artículo 3° Constitucional, en el inciso a) de la Fracción III del artículo 5° transitorio, no refiere a la “generalización del modelo de gestión en todas las escuelas de 24 entidades”, sino al fortalecimiento de la autonomía de la gestión de las escuelas con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta. Por ello, se considera factible retomar la experiencia del PEC para impulsar y fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas a nivel nacional.

Es importante mencionar que los recursos de origen presupuestal para los años 2008, 2009, 2010 y 2011 no tuvieron un incremento significativo, lo que implicó un reto para el incremento de la cobertura sin atomizar el recurso para las escuelas.

El PEC ha contribuido de manera directa e indirecta a distintos objetivos del PND 2006-2012:

Indirectamente al Eje 1 (Consejos Escolares de Participación Social) y Eje 3, 3.1, Objetivo 1, Estrategia 1.4. (Participación Social). Directamente ha contribuido al Eje 3, 3.3, Objetivo 9, Estrategia 9.4. (Atención al Rezago); Objetivo 12, Estrategia 12.1 (Comunidad Escolar) y Estrategia 12.2 (Participación de padres de familia).

Conclusiones (conclusiones del evaluador, fortalezas, retos y recomendaciones)

Comentarios:

El informe de evaluación menciona que según el estudio realizado por Skoufias y Shapiro (2006), el Programa no tenía un “impacto positivo” en escuelas indígenas. Sin embargo, es importante matizar esta expresión, ya que el estudio mencionado refiere que los resultados para la deserción, repetición y tasas de fracaso no fueron estadísticamente significativos en escuelas de esta modalidad y no que el Programa no tuvo impacto positivo en estas escuelas.

Para la actualización de la MIR 2014, se está llevando a cabo una revisión de los indicadores que la componen.

Información de la evaluación (calidad y suficiencia de la información disponible)**Comentarios:**

Con base en el numeral 30 del Programa Anual de Evaluación 2013, se enviaron los Términos de Referencia de la Evaluación de Impacto del PEC al CONEVAL en tiempo y forma, para dar inicio al proceso de evaluación. Los TdR han sido avalados por el Consejo permitiendo así dar inicio al proceso de contratación para el estudio.

3. Comentarios y Observaciones Generales**Generalidades (espacio máximo 1,900 caracteres)****Comentarios:**

Los datos del Programa que se presentan en el informe de la evaluación específica de desempeño corresponden al año fiscal 2012; sin embargo, el análisis, revisión e información fue proporcionado por la presente administración, así como los avances del Programa en el ejercicio fiscal 2013 presentados en la EED 2012-2013, han estado a cargo de los responsables actuales, nombrados a continuación:

Titular de la Unidad Administrativa: Prof. Germán Cervantes Ayala.
gcervantes@sep.gob.mx

Responsable Operativo del Programa Escuelas de Calidad: Mtro. Pedro Velasco Sodi
pedro.velasco@sep.gob.mx

En la descripción del Programa se considera importante señalar que el PEC tiene como propósito mejorar el logro académico de los estudiantes de las escuelas públicas de educación básica a través del fortalecimiento de la cultura organizacional y funcionamiento de las escuelas, proveer de herramientas para la mejora de la planeación, seguimiento y evaluación, además de impulsar la participación social para fomentar la colaboración de la comunidad en la vida escolar, el cofinanciamiento, la transparencia y rendición de cuentas.

La Dirección General Adjunta de Gestión de la DGDGIE en la que actualmente recae la operación del PEC, considera la mejora continua del Programa, desde los aspectos normativos, operativos, hasta la reformulación de sus indicadores que midan cabalmente sus resultados, por lo que las aportaciones derivadas de las distintas evaluaciones efectuadas al Programa son de suma importancia. Sin embargo, se considera que las últimas evaluaciones específicas de desempeño realizadas al PEC han generado recomendaciones similares, debido a que se remiten a las mismas fuentes existentes de años anteriores.